ACTA No. 73

Fecha: 13 de abril de 2026 **Hora:** 09:00 a.m. **Lugar:** Sede UIS Bucarica

I SESIÓN COMITÉ TERRITORIAL DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO PAE 2026

Orden del día

1. Saludo e intervención de los participantes
2. Desarrollo de la reunión
3. Lectura de compromisos

Desarrollo de la Reunión

Siendo las 09:00 a. m. del día 13 de abril de 2026, se da inicio a la primera sesión del Comité Territorial de Planeación y Seguimiento del Programa de Alimentación Escolar, vigencia 2026. El director de Permanencia Escolar, Yenner Uribe Barón, extiende un saludo a todos los asistentes. Acto seguido, se procede a la verificación del quórum de los integrantes del comité, contando con la participación de: la secretaria de Educación, Karina Araujo; el líder del Grupo de Planeación Educativa, César Corzo Cárdenas; el secretario de Salud, Edwin Antonio Prada Ramírez; el enlace territorial UApA, Sara Natalia López; Yolanda Poveda, líder de Cobertura y la delegada de la Secretaría de Agricultura, Elizabeth Caballero.

En calidad de invitados, participan: Claudia Isabel Sierra Díaz, delegada del ICBF; Karina Castillo, delegada de la Contraloría Departamental; Orlando Rondón Aceros, representante de la Red de Veedurías de Santander; y Yorley Tatiana Ortiz, delegada de la Secretaría de Desarrollo Social.

Posteriormente, la secretaria de Educación, Karina Araujo, dio la bienvenida a los asistentes a la primera sesión del Comité Territorial de Planeación y Seguimiento del Programa de Alimentación Escolar, correspondiente a la vigencia 2026.

A continuación, el director de Permanencia Escolar da a conocer los temas que se tratarán durante el presente comité:

- Estado actual del PAE Santander
- Priorización de sedes y grados.
- Responsable de la configuración de la estrategia en el SIMAT y la actualización.
- Definición de las modalidades de atención y los tipos de complemento.
- Proyección de recursos para la implementación del PAE.
- Plan de trabajo y cronograma para la contratación del programa del PAE.
- Plan de trabajo y cronograma del equipo PAE.

Por su parte el director de Permanencia Escolar informó sobre tres contratos del Programa de Alimentación Escolar (PAE). El principal con una duración 158 días (septiembre de 2025 a julio de 2026), con una inversión de $166.510.370.405, ejecutado por el Consorcio 82–M. Además, hay un PAE diferencial para 300 niños indígenas U'wa en Santander, con una inversión de $586.979.400 que garantiza alimentación acorde a sus tradiciones hasta julio de 2026.

Por su parte, el PAE dispone de una interventoría encargada de realizar el monitoreo y la supervisión permanente de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar en los 82 municipios no certificados en educación. Esta cobertura abarca 273 instituciones educativas y más de 2.200 sedes, con un costo total de $5.859.718.634, bajo la responsabilidad del Consorcio AS Santander 2026.

Asimismo, el director de Permanencia Escolar informó que se adelanta el seguimiento y control de los contratos vigentes. La operación principal registra un avance del 44% y una ejecución financiera del 18,9%. La operación diferencial alcanza el 47% de ejecución y la interventoría el 56%.

Por otra parte, informa que se está preparando un nuevo proyecto para el Programa de Alimentación Escolar, cuya principal dificultad ha sido la falta de recursos. Aunque se han realizado gestiones ante entidades nacionales, la financiación dependerá en gran parte de remanentes del año anterior y aportes limitados de la Nación, por lo que el 85% será cubierto por el Departamento de Santander con recursos propios. Este proyecto que iniciará en agosto y se extenderá hasta abril de la próxima vigencia, con una ejecución de 53 días en 2026 y 70 días en 2027. La inversión proyectada es de $53.075.457.334 para 2026 y $73.327.729.662 para 2027, para un total de $126.403.186.996.

Durante la sesión, la secretaria de Educación, Karina Araujo, apoyó las declaraciones del director de Permanencia Escolar y destacó el esfuerzo de la Gobernación, que financia el 85% del programa con recursos de regalías. También señaló la inequidad en la distribución de recursos frente a otros departamentos y las comunicaciones enviadas a nivel nacional para realizar la gestión correspondiente. Finalmente, se reafirmó el compromiso con la permanencia escolar.

Además, la Secretaría de Educación informó que, aunque se han presentado dificultades en la consecución de recursos, se mantiene el compromiso de garantizar la cobertura universal del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para el 100% de los estudiantes matriculados en la ETC Santander, durante los 123 días del calendario escolar.

Igualmente, el proyecto del Programa de Alimentación Escolar se financia con recursos del Sistema General de Regalías, recursos propios, el Presupuesto General de la Nación y el Sistema General de Participaciones. Parte del presupuesto proviene de ahorros de la vigencia anterior, lo que incrementa los recursos disponibles, aunque la asignación inicial nacional fue menor. Los recursos del Sistema General de Participaciones se manejan como "bolsa común", destinando 80% a alimentación y 20% a dotación. El proyecto se ejecutará entre agosto de 2026 y abril de 2027, y luego se buscarán fondos adicionales para asegurar su continuidad hasta 2028 sin interrupciones.

En lo referente al proceso actualmente se encuentra en etapa de formulación y avanza hacia su radicación y gestión de vigencias futuras. Es necesario asegurar la disponibilidad presupuestal y obtener los certificados requeridos para iniciar la licitación. También debe tramitarse la aprobación ante la Asamblea Departamental para las vigencias futuras, con el fin de validar las fuentes de financiación. Se proyecta iniciar el proceso contractual a inicios de mayo y adjudicar en julio.

En lo que respecta el alcance en la prestación del servicio continuando en los 82 municipios abarcando todas las provincias 273 instituciones educativas, 2.198 sedes educativas con 116.000 beneficiarios y 300 beneficiarios de la comunidad U'wa.

En materia de priorización, el Programa de Alimentación Escolar de Santander tiene cobertura universal en todas las sedes y grados, por lo que no requiere procesos de priorización según la Resolución 0003 de 2026. Actualmente se implementa en 2.198 sedes de 273 instituciones educativas en los 82 municipios no certificados del departamento. La falta de entrega del complemento alimentario a algunos estudiantes se debe a que estos deciden voluntariamente no recibirlo.

Por otra parte, el Programa de Alimentación Escolar, se acogen a un Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) el cual es una herramienta fundamental para la gestión educativa. El correcto registro y la actualización de la información son responsabilidad de los rectores y directores de las instituciones educativas. Su adecuado uso resulta esencial para garantizar una educación de calidad y equitativa para todos los estudiantes.

En relación a cobertura en Santander se ha presentado una disminución en la matrícula escolar, pasando de aproximadamente de 132.000 estudiantes en 2022 a 118.900 actualmente, lo que también reduce la cobertura de programas educativos. Para enfrentar esta situación, la Dirección de Permanencia Escolar, junto con Cobertura y Calidad Educativa, está implementando estrategias para evitar el ausentismo y la deserción. Además, la Secretaría de Educación y la Primera Dama realizan campañas en los municipios para incentivar la matrícula. Esta reducción se explica por varios factores: baja natalidad, migración, dificultades económicas, cambios de residencia y, en zonas cafeteras, la participación de estudiantes en la cosecha. También influye el aumento de modalidades aceleradas para terminar el bachillerato, lo que afecta la permanencia en el sistema educativo.

Seguidamente el PAE cuenta con tres modalidades: almuerzo, complemento de jornada mañana/tarde y alimentación industrializada, todas con aportes nutricionales definidos (30% en almuerzo y 20% en las demás). Desde 2024 se prioriza el almuerzo preparado en sitio, reemplazando gradualmente la modalidad industrializada para mejorar la calidad, aunque implica mayor inversión. Se han realizado avances como dotación de menaje, evaluaciones de infraestructura y acompañamiento sanitario. Actualmente, 52.578 estudiantes reciben almuerzo.

De igual manera, en la modalidad de atención y como complemento diferencial para la comunidad Aso U'wa, el servicio de alimentación preparado en sitio almuerzo beneficia hasta a 300 estudiantes diarios, respetando sus costumbres ancestrales. Este servicio se brinda desde el primer día del calendario escolar, garantizando un aporte mínimo del 30 % de las necesidades energéticas y nutricionales.

Por otra parte, en lo que respecta a los recursos disponibles para el nuevo proyecto del Programa de Alimentación Escolar para la vigencia 2026–2027, se dispone de un total de $126.426.411.715,26, distribuidos de la siguiente manera: $66.458.156.407,18 provenientes de Regalías (53%); $36.930.057.717,38 de la UApA–PNG (29%); $11.707.413.734,00 de recursos propios (9%); y $11.330.783.856,70 del Sistema General de Participaciones – SGP (9%). En términos generales, el 62% de los recursos corresponde a la Gobernación, mientras que el 38% restante proviene de la Nación.

En relación con el trámite de vigencias futuras, la Entidad Territorial adelanta las gestiones administrativas y presupuestales necesarias para garantizar la disponibilidad de los recursos destinados a los procesos contractuales del PAE que se proyecta

suscribir. Para la presente vigencia, se encuentran asegurados $53.078.170.128,26, provenientes de las diferentes fuentes de financiación mencionadas. Asimismo, para la vigencia 2027 se han aprobado vigencias futuras por un valor de $73.348.241.587,00, lo que representa un total de $126.426.411.715,26. Es importante destacar que, durante la presente administración, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) se ha ejecutado de manera ininterrumpida.

Para garantizar el adecuado funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE), el equipo cuenta con contratación vigente hasta junio de 2026. Está conformado por 40 profesionales que trabajan de manera permanente y articulada en los distintos componentes del programa, distribuidos así: componente jurídico (5), componente técnico de oficina (7), componente técnico de campo (17), componente administrativo y financiero (7), y componente social y de comunicaciones (4).

Este equipo multidisciplinario permite asegurar la operación continua, el seguimiento y la adecuada ejecución del PAE en el departamento.

Por su parte, al finalizar la vigencia 2025, se realizó la concertación del Plan Alimentario Indígena Propio (PAIP), con el objetivo de definir el esquema de alimentación para la contratación del suministro de complementos alimentarios dirigidos a la población indígena U'wa. Este proceso contempla su ejecución durante el segundo semestre de 2026 y el primer semestre de 2027, cubriendo los 123 días del calendario escolar establecidos en el periodo proyectado del contrato.

Asimismo, para el nuevo proceso ya se encuentra establecido el personal mínimo requerido para la interventoría. No obstante, se han realizado algunos ajustes, dado que se ha identificado la necesidad de contar con interventores de campo, ya que es allí donde se requiere la presencia del personal y donde se exigirá a la nueva interventoría el cumplimiento detallado y riguroso de sus funciones. Esto se debe a que es en campo donde generalmente se presentan las no conformidades.

Con respecto a los cupos complementarios, se contaba inicialmente con 128.200 beneficiarios; sin embargo, debido a la disminución de la matrícula, actualmente se registran 116.000, lo que representa una reducción de 12.200 niños. Esta es una situación compleja que se está presentando a nivel nacional.

Se han implementado estrategias para impulsar la transición de alimentos industrializados a preparados en sitio en los restaurantes escolares, incluyendo un puntaje adicional en las licitaciones púbiicas para incentivar la dotación de cocinas en las instituciones educativas. Entre 2024 y 2025 se entregaron 48 dotaciones de menaje (neveras, congeladores, estufas y licuadoras industriales, entre otros), lo que ha permitido mejorar la calidad de la alimentación, ofreciendo comida caliente a los estudiantes. Para 2026 se prevé la entrega de 20 dotaciones adicionales en el primer semestre. Estas acciones han beneficiado a más de 15 mil estudiantes y han contribuido a ampliar la modalidad de alimento preparado en sitio en instituciones con condiciones adecuadas para su implementación.

Por otra parte, en lo referente al suministro de complementos alimentarios a los estudiantes de las residencias escolares en la modalidad de almuerzo preparado en sitio, este se brindará exclusivamente para dicho complemento. Lo anterior obedece a que el Departamento de Santander no cuenta con los recursos suficientes para garantizar la provisión de todos los complementos alimentarios durante la jornada

(desayuno, almuerzo y cena). Asimismo, el Departamento de Santander ha solicitado en reiteradas ocasiones al Gobierno Nacional el incremento de la cofinanciación del Programa de Alimentación Escolar, teniendo en cuenta que actualmente está asciende aproximadamente al 18%.

Seguidamente interviene la funcionaria de la UApA, indica que se ha hecho esfuerzo de incrementar recursos, añade que envía recursos es sobre los reportes del Simat, si este registro baja y la cobertura baja, los recursos del Gobierno Nacional también disminuyen. Recuerda que las manipuladoras de alimentos deben estar formalizadas con contratos laborales. Además, felicita al equipo por el trabajo que se realiza con la comunidad indígena U'wa. Indica que están ofreciendo espacios con el equipo financiero para revisar la forma en la que se asignan los recursos.

Kathy Yerena interviene e indica que, aunque la intención del Gobierno Nacional es tener al 2030 toda la cobertura con RPS, el Departamento no cuenta con recursos, ni las condiciones, considera que los 4 años es muy poco tiempo.

El director de Permanencia Escolar indica que hicieron compromiso con los comerciantes locales en la primera Mesa Pública, se realizará una mesa de trabajo con este municipio.

Interviene la asesora de la Contraloría, indica que existe comisión de moralización compuesta por diferentes entes de control, pide que se invite a la comisión en pleno a las mesas de trabajo del PAE, para búsqueda de soluciones de las quejas o situaciones que se presentan.

Interviene el veedor ciudadano, Orlando Rondón, e indica su preocupación por la disminución de la cobertura del programa. El director aclara que la cobertura del programa es universal y los complementos alimentarios se están suministrando durante todos los días del calendario escolar.

También precisa que en caso de que haya aumento de cobertura, esa calificación es válida para solicitar recursos adicionales. Además, sugiere agendar reunión con el equipo financiero de la Uapa para realizar la reunión correspondiente.

Finalmente, el Plan de Acción es aprobado por los integrantes del comité.

COMPROMISOS

Actividad	Fecha de Cumplimiento	Responsable
Enviar la información de la fecha de reunión en Málaga de compras públicas locales a Agricultura.		Dirección de Permanencia Escolar.

Siendo las 11:00. se levanta la reunión y en constancia se anexa el registro de la firma de los asistentes.

FIRMA

YENNER URIBE BARÓN
Director de Permanencia Escolar
Quien lidera la Reunión

FULGENCIO ALBEY DUARTE TORRES
Comunicador Social
Dirección Permanencia Escolar
Quien proyecta el Acta

Revisó: Gustavo Angarita Cortés - Abogado Dirección de Permanencia Escolar

REGISTRO FOTOGRÁFICO



República de Colombia
Gobernación de Santander

REGISTRO DE ASISTENCIA POR CICLO VITAL CON ENFOQUE DE GENERO, INTERSECCIONAL, DIFERENCIAL, DE CONTEXTO Y OTROS

CODIGO	AP-AI-RG-132
VERSION	8
FECHA DE APROBACION	12/05/2025
PAGINA	1 de 1

SECRETARIA DE Educación

Provincia: Metropolitana | Municipio: Bucaramanga | UIS-Rionica | Fecha: 13-04-2026 | Hora: 08:00 A.M

Objetivo: Realizar Comité Territorial de Planeación y Seguimiento

Tipo de Actividad: Asistencia Tecnica_____ Beneficiario ____ Participacion Ciudadana X | Tema:

			INTERSECCIONALIDAD																		
			GENERO			CICLO DE VIDA					DIFERENCIAL						CONTEXTO				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	F	M	NO- BINARIO	EDAD	MUNICIPIO Y ENTIDAD	CARGO U OCUPACION	CELULAR	EMAIL	OSIGD (LGBTIQ+)	DISCAPACIDAD	ETNIA	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	VICTIMAS DEL CONFLICTO	OTROS	URBANO	RURAL	FIRMA / HUELLA		
1	Karina Krayth	49'606781	X				DTE Santander	Secretaria	3174288758	kn.karaclo@a							X				
2	YSMER LUISE B	137424		X			ETC SANTANDER	DIRECTOR	3108852880	kn.yurNedsantander.gov						X					
3	Claudia Isabel Sierra Diaz	37.844.486	X				Regional Santander ICBF	Prof. Univ. Nutricionista	3012341178	Claudia.Sierra@icbf.gov.co						X	X				
4	Linda Salazar Grimaldos	63.442.459	X				Bga Secr. Sal.	Prof	3175122797	ca.lsalazar@santander.gov.co							X				
5	Cesar Alfonso Corzo C.	91.471.700		X			Bga. Sec. Educ.	Ed. Planeación Educativa	3024492970	ca.corzo@santander.gov.co							X				
6	Karina Castillo P.	1095800182	X				Bga Contraloría Brd Santander	Asesora Despacho	3044962434	kcastillo@contraloriasantander.gov.co							X				
7	Alexandra Arias.	63352223	X				Gbnación SED - Cobertura Educativa	Prof. Univers.	3133334419.	simatsed@santander.edu.co							X				
8	Deisy Johanna Chacon	1103712065	X				SDE - DPE.	CPS.	3151103676	phonchacon234@gmail.com				X			X				
9	Gustavo Angarita	1094183710		X			SDE-DPE	CPS	3002186089	gustavo.angarita@											
10	Kathy Andrea Yerena	1098736678	X				SDE-DPE	CPS	3177699202	kathy.yerena@				X			X				

Convenciones: ENFOQUE DE GENERO: Femenino, Masculino, No Binario (No se percibe masculino ni femenino), CICLO DE VIDA: Diligenciar la Edad en NUMERO, ENFOQUE DIFERENCIAL: OSIGD (Orientación sexual e identidad de género diversa que integra (LGBTIQ: (Lesbianas, Gay, Bisexual, Transexual,Intersexual..) Discapacidad: Fisica(F), Multiple (M), Visual (V), Auditiva (A), Intelectual (I), Psicosocial(PS), Sordo-Ceguera(SC), Etnia: Indigena (I), RROM (Gitana)(R), Negra (N)-Afrodescendiente(A)-Raizal(RI) y Palenquera(P), Victimas del conflicto armado(excombatientes, reinsertados, reincorporados), Otros (Migrantes (M) , Extranjeros (E).

Tratamiento de Datos Personales: La información suministrada en el siguiente formulario será utilizada por la entidad para el manejo y gestión del evento y no será transferida con ningun tercero de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

República de Colombia
Gobernación de Santander

REGISTRO DE ASISTENCIA POR CICLO VITAL CON ENFOQUE DE GENERO, INTERSECCIONAL, DIFERENCIAL, DE CONTEXTO Y OTROS

CODIGO	AP-AI-RG-132
VERSION	8
FECHA DE APROBACION	12/05/2025
PAGINA	1 de 1

SECRETARIA DE Educación

Provincia: Metropolitana | Municipio: Bucaramanga | UIS-Barrancabermeja | Fecha: 13-04-2026 | Hora: 09:00 A.M.

Objetivo: Realizar Comité Territorial de Planeación y Seguimiento

Tipo de Actividad: Asistencia Tecnica_____ Beneficiario _____ Participacion Ciudadana X | Tema:

			INTERSECCIONALIDAD																		
			GENERO			CICLO DE VIDA					DIFERENCIAL						CONTEXTO				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	F	M	NO- BINARIO	EDAD	MUNICIPIO Y ENTIDAD	CARGO U OCUPACION	CELULAR	EMAIL	OSIGD (LGBTIQ+)	DISCAPACIDAD	ETNIA	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	VICTIMAS DEL CONFLICTO	OTROS	URBANO	RURAL	FIRMA / HUELLA		
1	Yolanda Pinto Pérez	37707100	X				Gobernación Secretaría Edu. B/manga.	Líder de cobertura.	3042242103	ca.ypinto@santander-edu.co							X				
2	Sara V. López M	46382250	X				UAPA ETC Santander	Enlace Territorial	3152021139	slopez@dapo-pae.gov.co							X				
3	Elizabeth Caballero	63.331.557	X				Sec. Agricultura Gob/Sder	Profesional Universitario	3203011950	ca.ecaballero@santander.gov.co							X				
4	Bernardo Quiroz	13.976.370		X		46	Sec. Agricultura Gob. Sder	Prof. Universit.	3138997920	ca.bquiroz@santander.gov.co				X			X				
5	Edwin Pineda	5697749		X			Sec. Salud.	Servicio	3214469-12	Inspeccion-de-ju							X				
6	Jorge Bermudez	1101688221		X			Sec salud Santander	Ingeniero alimentos	3164532134	INS-Jorgebermu@							X				
7	Orlando Rondón Alvarez	91122×109		X			BIGA. REDEVEE	Coordinador	3103539545	redveeduriasderantander@gmail.com				X							
8	Yorley Tatiana Ortiz R	1007193178	X				Sec Desarrollo Social	Trabajadora Social	3052784981	tatianaortiz6381@gmail.com							X				
9	José Fedel Aguilar G.	80199573		X			Sec Educación	Tesorero	3172680061	Inj.aguilar@campus.co											
10	Paula Vidal Ortega	1098753360	X				SED-DPE	OPS	3164660120	Pvidaror@hotmail.com				X			X				

Convenciones: ENFOQUE DE GENERO: Femenino, Masculino, No Binario (No se percibe masculino ni femenino), CICLO DE VIDA: Diligenciar la Edad en NUMERO, ENFOQUE DIFERENCIAL: OSIGD (Orientación sexual e Identidad de género diversa que integra (LGBTIQ: (Lesbianas, Gay, Bisexual, Transexual,Intersexual..) Discapacidad: Fisica(F), Multiple (M), Visual (V), Auditiva (A), Intelectual (I), Psicosocial(PS), Sordo-Ceguera(SC), Etnia: Indigena (I), RROM (Gitana)(R), Negra (N)-Afrodescendiente(A)-Raizal(R) y Palenquera(P), Victimas del conflicto armado(excombatientes, reinsertados, reincorporados), Otros (Migrantes (M) , Extranjeros (E).

Tratamiento de Datos Personales: La información suministrada en el siguiente formulario será utilizada por la entidad para el manejo y gestión del evento y no será transferida con ningun tercero de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

Gobernación de Santander

REGISTRO DE ASISTENCIA POR CICLO VITAL CON ENFOQUE DE GENERO, INTERSECCIONAL, DIFERENCIAL, DE CONTEXTO Y OTROS

CODIGO	AP-AI-RG-132
VERSION	8
FECHA DE APROBACION	12/05/2025
PAGINA	1 de 1

SECRETARIA DE Educacion

Provincia: Metropolitana | Municipio: Bucaramanga | US-Bucaramanga | Fecha: 13-04-2026 | Hora: 09:00 A.M.

Objetivo: Realizar Comite Territorial de Planeación y Seguimiento | Tema:

Tipo de Actividad: Asistencia Tecnica_____ Beneficiario ___ Participacion Ciudadana X

			INTERSECCIONALIDAD																		
			GENERO			CICLO DE VIDA					DIFERENCIAL						CONTEXTO				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	F	M	NO- BINARIO	EDAD	MUNICIPIO Y ENTIDAD	CARGO U OCUPACION	CELULAR	EMAIL	OSIGD (LGBTIQ+)	DISCAPACIDAD	ETNIA	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	VICTIMAS DEL CONFLICTO	OTROS	URBANO	RURAL	FIRMA / HUELLA		
1	Mariatteleva Sierra R	1100491495 9	X				SED-DPC	Psicologa	3132180937	mileandrejoo hotmail.com							X				
2	Oberlitho Villa Ovalle	3552827	X				SED-DPS	CPS	3166316000	marthavilla330 hotmail.com							X		Oberlitho Villa		
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					

Convenciones: ENFOQUE DE GENERO: Femenino, Masculino, No Binario (No se percibe masculino ni femenino), CICLO DE VIDA: Diligenciar la Edad en NUMERO, ENFOQUE DIFERENCIAL: OSIGD (Orientación sexual e Identidad de género diversa que integra (LGBTIQ: (Lesbianas, Gay, Bisexual, Transexual,Intersexual..) Discapacidad: Fisica(F), Multiple (M), Visual (V), Auditiva (A), Intelectual (I), Psicosocial(PS), Sordo-Ceguera(SC), Etnia: Indigena (I), RROM (Gitana)(R), Negra (N)-Afrodescendiente(A)-Raizal(R)y Palenquera(P), Victimas del conflicto armado(excombatientes, reinsertados, reincorporados), Otros (Migrantes (M) , Extranjeros (E).

Tratamiento de Datos Personales: La información suministrada en el siguiente formulario será utilizada por la entidad para el manejo y gestión del evento y no será transferida con ningun tercero de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012.